



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005838-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a alumnos matriculados en la provincia de Soria en cada etapa educativa desde el curso escolar 1989/1990 al 2016/2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005789 a PE/005845.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el curso escolar 1989/1990 hasta el curso actual, 2016/2017, especificando cada curso escolar, se pregunta:

1. **¿Cuántos alumnos/as se matricularon en la provincia de Soria en cada etapa educativa?**
2. **Especificar los alumnos matriculados en la ciudad de Soria.**
3. **Diferenciar, por localidades, entre centros públicos y centros concertados.**
4. **Indicar la evolución porcentual anual, desde 1990, de alumnos matriculados en centros públicos de Soria y en los centros concertados; comparando, además, con el conjunto de Castilla y León y en el conjunto de España. Precisar cantidades anuales totales.**



5. Desagregar estas cifras, con especial detalle en la provincia de Soria, referido a las enseñanzas obligatorias.

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz,
Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo